

127 AGO. 2014

28 AGO. 2014

RECIBIDO

PARQUES  
Sub Gerencia de Abastecimiento  
27 AGO 2014  
VISTOS

SERVICIO DE PARQUES  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
28 AGO 2014

El Informe N° 1430 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 22.08.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Informe N° 1079-2014/SERPAR-LIMA/SG/GT/MML, del 30.06.14, de la Gerencia Técnica, el Informe N° 1082-2014/SERPAR-LIMA/SG/GT/MML, del 30.06.14, de la Gerencia Técnica;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en odelonte el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Informe N° 1079-2014/SERPAR-LIMA/SG/GT/MML, del 30.06.14, de la Gerencia Técnica, el Informe N° 1082-2014/SERPAR-LIMA/SG/GT/MML, del 30.06.14, de la Gerencia Técnica, se generaron los requerimientos y necesidad de contratación para su inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 1430 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 22.08.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Secretaría General la Resolución de modificación del PAC a fin de incluir los siguientes procesos de selección :

- a) El "SERVICIO DE REHABILITACION DE LA ILUMINACION EN LA ZONA DE LA LAGUNA DEL PARQUE ZONAL HUASCAR", por un monto ascendente a S/. 91 446.00 (Noventa y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 514 - 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 05.08.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.3.2.4.1.99, De Otros Bienes y Activos, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.
- b) El "SERVICIO DE ILUMINACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL PARQUE METROPOLITANO DE LA EXPOSICION", por un monto ascendente a S/. 239 195.00 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cinco con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 515- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 05.08.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.3.2.4.1.99, De Otros Bienes y Activos, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con la establecida en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Secretario General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la Vigésima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalló:

N° PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	OBSERVACION	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
110	SERVICIO DE REHABILITACION DE LA ILUMINACION EN LA ZONA DE LA LAGUNA DEL PARQUE ZONAL HUASCAR	SERVICIOS	ADS	S/. 91 446.00	INCLUSION	AGOSTO
111	SERVICIO DE ILUMINACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL PARQUE METROPOLITANO DE LA EXPOSICION	SERVICIOS	ADP	S/. 239 195.00	INCLUSION	AGOSTO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
28 AGO 2014  
Hora 12:14 Firma

PASA pedes  
CC  
O CI  
el P  
CA  
AL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
DIRECTOR

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENTE

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"



Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**SEGUNDO:** Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

**TERCERO:** Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



  
PEDRO ALBERTO INECHE CHAVEZ  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: ..... **UAB** .....  
Para Conocimiento y fines ejemplo con  
Transcribir .....  
N° ..... **27 AGO, 2014** .....  
.....  
Lic. Adm. **ELVIRA CORDENAS PAJUELLO**  
Directora Administración Documentaria